Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Cuarta Sesión Ordinaria
Minuta 4ª Ord. /17

Siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día veintiocho de febrero de dos mil diecisiete, se reunieron el consejero electoral, Carlos Ángel González Martínez, en su carácter de presidente de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Comisión Provisional); los integrantes de la misma, la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas, la consejera electoral Gabriela Williams Salazar y el consejero electoral Pablo César Lezama Barreda; en calidad de invitados, la Lic. Delia Guadalupe del Toro López, directora ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, el Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa, director ejecutivo de Asociaciones Políticas, el Lic. Gustavo Uribe Robles, director ejecutivo de Educación Cívica, el Lic. Jesús Arturo Flores López, director ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, el Lic. Julio de la Fuente en representación de la Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, el Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, el Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, secretario adminsitrativo y el Mtro. Jesús Medina Franco, secretario técnico de la Comisión Provisional y titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; así como el C. José Antonio Alemán García, representante del Partido de la Revolución Democrática, la Mtra. Herandeny Sánchez Saucedo, representante del Partido Nueva Alianza, la Lic. Zuly Feria Valencia, representante del Partido Verde Ecologista de México, la Lic. Guadalupe Campos Jordán, representante del Partido Encuentro Social y el C. René Cervera Galán, representante del Partido Humanista; en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, para dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete de la Comisión Provisional.

Una vez verificado el quórum para sesionar, con fundamento en los artículos 42, fracción V, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró instalada la sesión.

Acto seguido, y toda vez que el Orden del Día y la documentación a tratar en la sesión habían sido previamente distribuidos, el secretario técnico solicitó la dispensa de su lectura.

La presidencia sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión Provisional el proyecto de Orden del Día.

La presidencia consultó si había alguna intervención y el secretario técnico informó la incorporación del consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda; al no haber intervenciones, se procedió a tomar la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

> **COMAC/4ªOrd/01.01/17.- La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de su Cuarta Sesión Ordinaria del año 2017.**

Acto seguido, el secretario técnico procedió a dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El segundo punto del Orden del Día correspondió al **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el 20 de enero de 2017.**

La presidencia sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión Provisional el proyecto de minuta mencionado.

La secretaría técnica informó que se recibieron observaciones por parte de la Oficina del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

A continuación, el consejero presidente consultó si había alguna intervención y, al no haberla, solicitó se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

COMAC/4ªOrd/02.01/17.- La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 63 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 20 de enero de 2017, con las observaciones formuladas por la oficina del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

El presidente señaló que toda vez que la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional, fue aprobada, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, instruyó al secretario técnico para remitir la minuta aprobada al consejero presidente del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para que fuese difundida en el portal de internet institucional.

A continuación, se procedió a dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El tercer punto del Orden del Día correspondió al **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el 1 de febrero de 2017.**

La presidencia sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión Provisional el proyecto de minuta mencionado, informando el secretario técnico la recepción de observaciones por parte de la Oficina del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

A continuación, el consejero presidente consultó si había alguna intervención y, al no haberla, solicitó se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

COMAC/4ªOrd/03.01/17.- La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 63 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día 1 de febrero de 2017, con las observaciones formuladas por la oficina del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

A continuación, el secretario técnico procedió a dar cuenta con el cuarto punto del Orden del Día, correspondiente a Asuntos Generales.

El consejero presidente consultó a las y los presentes si había algún asunto general que desearan agendar, quienes no manifestaron interés al efecto; no obstante, el consejero presidente propuso enlistar los siguientes puntos.

Como primer punto de asuntos generales, la presidencia instó al secretario técnico a presentar y distribuir un informe de seguimiento a las Comisiones y Grupos de Trabajo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con la finalidad de comunicar a los presentes, de manera cronológica, las reuniones de trabajo a las que se asistió con la Comisión para la Reforma Política del Distrito Federal así como con la Comisión de Asuntos Político-Electorales de la propia Asamblea Legislativa, invitando a los presentes a tomar nota del informe y presentar sus observaciones y comentarios.

Como segundo punto de asuntos generales, la presidencia aludió a la invitación formulada por el Grupo de Trabajo en materia de Alcaldías, grupo coordinado por el Diputado Alfonso Suárez del Real representante del Partido MORENA, a través de la cual instó a la participación del Instituto Electoral del Distrito Federal en el foro denominado "Elección de Concejales", acción que estimó relevante para convenir la participación y postura institucional en la formulación de la Ley de Alcaldías.

Como tercer punto de asuntos generales, el consejero presidente manifestó que derivado de los acercamientos con la Asamblea Legislativa se cuenta con una propuesta específica de convenio

que permita sistematizar el trabajo de coordinación entre el Instituto y las Comisiones de la Asamblea, instrumento que se someterá a todos los integrantes de la presente Comisión para su conocimiento y opinión.

En uso de la voz, el consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda comentó que en la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral se planteó la idea de realizar un foro de trabajo en el cual se aborde el tema de cómo delimitar las circunscripciones al interior de cada Alcaldía y su aplicación con relación a las consultas a pueblos originarios indígenas de la Ciudad de México; en dicho evento participarían académicos y ex constituyentes que presentarían los criterios técnicos necesarios para la división de circunscripciones; el consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda solicitó a la presidencia de la Comisión Provisional hacer extensiva la invitación a los grupos de trabajo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El representante del Partido de la Revolución Democrática comentó que de la revisión realizada al informe, estima necesario se rinda un informe de los acuerdos tomados entre el grupo de trabajo de la Comisión Provisional y los grupos de trabajo de la Asamblea Legislativa en sus comisiones, toda vez que de acuerdo a lo concertado en sesiones anteriores, el grupo de trabajo de la presente Comisión era sólo un grupo de seguimiento y no de así para acordar acuerdos, fijar rutas o posturas institucionales ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sin embargo, el representante del Partido de la Revolución Democrática manifestó que del referido informe advertía la toma de acuerdos, situación a su criterio no constituía la finalidad del grupo de trabajo de la Comisión Provisional, manifestando que no se cuenta con la claridad respecto de los acuerdos tomados con los grupos de trabajo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Ante ello, el consejero presidente aclaró que, en efecto, el grupo de trabajo de la Comisión Provisional es sólo un grupo de seguimiento y acompañamiento y no un grupo de toma de acuerdos con la Asamblea Legislativa, manifestando que sólo se han establecido puentes de comunicación para generar la participación y presencia de personal de este órgano colegiado en el periodo ordinario de sesiones, con propuestas y consideraciones para la armonización de la legislación secundaria, sin dejar de mencionar que a través de la Secretaria Técnica, se ha mantenido informado a todos los presentes sobre las discusiones mantenidas en las sesiones de

trabajo, a través de notas informativas enviadas por correo electrónico y en las cuales se informa que el Instituto no ha generado una postura hasta que se establezca un compromiso institucional por parte del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

A continuación, el consejero presidente consultó a las y los presentes si había alguna otra intervención y, al no presentarse intervenciones, solicitó al secretario técnico, dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El secretario técnico, informó que todos los puntos listados en el Orden del Día se habían agotado.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecinueve horas con seis minutos del veintiocho de febrero de dos mil diecisiete, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras y los consejeros electorales que participaron en la misma.

C.E. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Presidente de la Comisión Provisional

C.E. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Integrante de la Comisión Provisional

C.E. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Integrante de la Comisión Provisional

C.E. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Integrante de la Comisión Provisional

C.E. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA
Integrante de la Comisión Provisional

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DE LA MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN ESTA ENTIDAD QUE REALIZARÁ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2017.